

657

**AUTORIZA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
N° 01 AL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN AÑO
2019, COMO SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 05 FEB 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 634/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Acuerdo N° 381 del Concejo Municipal adoptado en su Sesión Ordinaria N° 87 realizada el lunes 04 de febrero de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 587 de 31 de enero de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Secretario Municipal, a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento N° 435 de 23 de enero de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Alcalde, a don Juan Miquel Mac Donald, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZÁSE, la modificación N° 01 al presupuesto de educación año 2019, en el sentido que indica:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	P.VIG	MODIF	P. FINAL
		\$	\$	\$
A.- AUMENTO DE INGRESOS				
			0	0
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		0	
B.-AUMENTO DE GASTOS				
215-26-02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad Asigna presupuesto por imputación de intereses, recargos legales y costas por demanda ejecutiva de cobro imposiciones laborales asociadas al Fondo de Cesantía	6,000,000	0	6,000,000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	6,000,000	6,000,000	
C.-DISMINUCIÓN DE INGRESOS				
			0	0
	TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS		0	


D.-DISMINUCION DE GASTOS

215-26-01	Devoluciones	6,000,000	20,000,000	6,000,000	14,000,000
	Disminuye por ajuste cuenta presupuestaria sin saldo				
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS				6,000,000	
CUADRATURA DE CUENTAS:					
AUMENTO DE INGRESOS +					
DISMINUCION DE GASTOS				6,000,000	
AUMENTO DE GASTOS +					
DISMINUCION DE INGRESOS				6,000,000	
				0	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE.**



GERMÁN MÚÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE MIQUEL MAC DONALD
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/asl

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Secretaría del Concejo - Administración Municipal - Dirección de Control - SECPLA - DIDECO - Dpto. Salud - Oficina de Partes

040219